

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

25811 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios". (Depósito número 9137).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel José García Rubio mediante escrito tramitado con el número 341e1500085093-2813.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Teresa Estrada Villazón en representación de la Fundación Cruz de los Ángeles, D. Gustavo Bueno Sánchez en representación de la Fundación Gustavo Bueno, D. Armando Adeba García en representación de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, D^a Elvira Pérez Rodríguez en representación de la Fundación Asturiana para el Apoyo a la Vida Autónoma, D. Fermín Corte Díaz en representación de la Fundación Asturiana de la Energía y D^a Susana Llana Barrera en representación de la Fundación PRODINTEC, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en el municipio de Ribera de Arriba, L'Alto' Caleyú, 2 (E-33170), Principado de Asturias; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de julio de 2015.- El Director General, P.D. El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), P.S. El Subdirector General de Ordenación Normativa (D.A 2^a Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), Bernardo Ramos Alonso.

ID: A150036224-1